

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de fecha 1 de abril de 2019, se tomó en consideración la memoria justificativa relativa a la prestación por parte del Ayuntamiento del servicio público de piscina municipal cubierta, así como la documentación complementaria anexa, sometiéndose a información pública por plazo de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Se establece la forma de gestión indirecta.

Durante este plazo se podrá examinar por los particulares y Entidades en las dependencias municipales, a efectos de que se formulen las observaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://villarrubiade-losojos.sedelectronica.es>).

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.1.c) del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

En Villarrubia de los Ojos.- La Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Medina Juárez.

Documento firmado electrónicamente.

**Anuncio número 1471**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>